



**Rama Judicial del Poder Público
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
Juzgado Quince Administrativo de Barranquilla**

EDICTO

RADICACIÓN:	08-001-33-31-008-2012-00009-00
ACCIÓN:	REPETICIÓN
DEMANDANTE:	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL
DEMANDADO:	DEIVIS GONZÁLEZ GONZÁLEZ
FECHA DE LA SENTENCIA:	VEINTITRES (23) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

PARA NOTIFICAR A QUIENES NO SE HAN PODIDO NOTIFICAR EN FORMA PERSONAL, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES.

INICIA:	8:00 AM DEL SEIS (06) DE ABRIL DE 2021
VENCE:	5:00 PM DEL OCHO (08) DE ABRIL DE 2021

OSVALDO DANIEL DÍAZ PÉREZ
SECRETARIO